

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 328 de fecha 13 de mayo de 2013, que acepta las ofertas presentadas y designa como inspector técnico de los contratos al Sr. Miguel Angel Acuña Emhart, Ingeniero Comercial de la Dirección de Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Línea Nº 1: Jaime Chaperon Fonseca RUT \_\_\_\_\_ Servicio de cálculo estructural de edificios y muros de contención.
- ii. Línea Nº 2: Ingeniería y Asesorías Liem Ltda. RUT 77.930.810-3; Servicio de mecánicas de suelos para diseño de fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración de método Porchet, análisis de velocidad de onda y sondaje.
- iii. Línea Nº 5: Jorge Mas Maragaño, RUT \_\_\_\_\_ Servicios de diseño de pavimentos de calles, pasajes, by bus y pistas de virajes.

2.- El Feriado Legal correspondiente al año 2013 por 15 días, desde el 19 de agosto de 2013 al 6 de septiembre de 2013, ambas fechas inclusive del Sr. Miguel Angel Acuña Emhart.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

**DECRETO:**

1- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de los contratos al Sr. Jorge Jofré Rioseco, por el periodo que dure la ausencia de la titular de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Línea Nº 1: Servicio de Cálculo Estructural de Edificios y muros de contención.
- ii. Línea Nº 2: Servicio de mecánicas de suelos para diseño de Fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración de método Porchet, análisis de velocidad de onda y sondaje.
- iii. Línea Nº 5: Servicios de diseño de pavimentos de calles, pasajes, by bus y pistas de virajes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARAÑEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

PSD/FAJ/MAAE/JJR

- c.c.: Dirección de Control.
- c.c.: Dirección de Planificación.
- c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c.: Oficina de Partes.

